

A painting depicting a man and a child walking up a stone path towards a castle on a hill. The man is wearing a brown coat and a hat, and the child is wearing a red dress. A dog is walking ahead of them. The scene is set in a lush, green landscape with a large, imposing castle in the background. The painting is done in a style with visible brushstrokes and a rich, textured appearance.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
PROGRAMACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE LA ESO
(2º)
CURSO 2022-2023

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 Composición y plan de trabajo del departamento	3
1.1.1 Profesores y grupos	3
1.1.2 Reuniones de departamento	4
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ENSEÑANZA	4
3. COMPETENCIAS CLAVE EN LA ESO	5
4. CONTENIDOS	7
4.1 Justificación legislativa	7
4.2. Contenidos	8
4.3 Temporalización	11
5. METODOLOGÍA	11
5.1. Consideraciones generales	11
5.2. Principios metodológicos	12
5.2.1. Atención a la diversidad e inclusión educativa	14
5.2.2. Garantizar aprendizajes funcionales y reforzar los aspectos prácticos.....	16
5.2.3. Prestar atención al afianzamiento de la personalidad	16
5.2.4. Inclusión educativa	16
5.3. Materiales didácticos	17
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ESO	18
6.1. Consideraciones legislativas	18
6.2. Criterios de evaluación por curso, ponderaciones e instrumenteos de evaluación	19
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	20
7.1. Procedimientos de evaluación	20
7.2. Criterios de Calificación	20
7.3 Criterios de recuperación	21
7.3.1 Recuperación.....	21
7.3.2 Francés pendiente de curso anteriores	22
8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	22

1. INTRODUCCIÓN

El propósito fundamental en esta etapa es el desarrollo de la competencia comunicativa en los alumnos, adoptando un enfoque metodológico interactivo, formativo y global, para el que se han tenido en cuenta las últimas aportaciones y tendencias aparecidas en el campo de la didáctica de las lenguas extranjeras, en este caso, el francés como segunda lengua extranjera. Es un enfoque interactivo por la amplia gama de actividades y recursos que el método ofrece, y formativo gracias al planteamiento comunicativo de las actividades diseñadas que favorecen las actitudes de respeto y tolerancia. Por ello queremos desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos por medio *d'une approche* en el que los contenidos lingüísticos no son una finalidad en sí mismos, sino que se utilizan con un propósito importante: son necesarios para poder participar activamente en las tareas diseñadas y comunicarse con los demás participantes

1.1 Composición y plan de trabajo del departamento

Nuestro departamento está integrado por un solo miembro.

Durante el presente curso académico 2022-2023 el Departamento de Francés está formado por D^a. Irina Chernova Chernova que desempeña la Jefatura de Departamento que sigue siendo unipersonal.

El departamento de francés imparte clase en:

- 1 grupo de 1º ESO 2h
- 1 grupo de 2º ESO 2h
- 1 grupo de 3º ESO 2h

Debemos destacar que este curso el número de alumnos por curso es ideal para favorecer la interacción y participación en clase. Los grupos son de menos de 15 alumnos excepto en un 1ºeso (27).

El profesor de francés completa su horario lectivo impartiendo 3 horas de valores en 1º ESO E y 1ºBAC SSCC y SSHH.

1.1.1 Profesores y grupos

Dado que se trata de una materia lingüística y siendo nuestro objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa, los procesos de comprensión y producción oral y escrita y la actitud hacia la lengua y su aprendizaje, constituirán el fundamento básico de esta asignatura. Cabe resaltar igualmente el carácter acumulativo y cíclico en la adquisición de contenidos.

Siendo un departamento unipersonal la profesora Doña Irina Chernova Chernova imparte clase en los grupos siguientes:

- 2º ESO B/ B BIL

1.1.2 Reuniones de departamento

Al haber una única integrante del departamento de francés, no se contemplan las reuniones del departamento.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ENSEÑANZA

- a. **Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos** en el respeto a los demás, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos y ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural e intercultural.
- b. **Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual** y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. **Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades** rechazando estereotipos.
- d. **Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad** y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. **Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f. **Concebir el conocimiento científico como un saber integrado**, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. **Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo**, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito**, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura y desarrollar el hábito y el gusto por la lectura.
- i. **Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada** en situaciones de comunicación y desarrollar actitudes de interés y respeto ante la diversidad de lenguas y culturas.
- j. **Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás**, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales** e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social, así como conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud y la calidad de vida personal así como del consumo responsable y sostenible.

IES Lazarillo de Tormes.

C/ Comuneros de Castilla, 4. 45910, Escalona (Toledo).

Tlf: 925780868 Email: 45006074.ies@edu.jccm.es

Web: <http://edu.jccm.es/ies/escalona/>

- l. Conocer y asumir los principios del desarrollo sostenible y su repercusión para toda la sociedad**, valorar críticamente el uso del entorno natural, y adquirir hábitos de cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- m. Apreciar la creación artística** y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- n. Adquirir una preparación básica para la incorporación profesional** y aplicar los conocimientos adquiridos como orientación para la futura integración en el mundo académico y profesional.

3. COMPETENCIAS CLAVE EN LA ESO

Dentro de un currículo basado en el desarrollo de una serie de competencias básicas, el objetivo de cualquier materia debe ser contribuir a la consecución de las mismas. Se podría decir que los objetivos generales de etapa son la formulación de un número de competencias en los términos en que una materia puede ayudar a alcanzarlas. En el caso de las lenguas extranjeras, el eje es evidentemente la competencia en Comunicación, en este caso en francés, y esta competencia es la que tiene mayor peso dentro de los objetivos de etapa, pero ésta también participa en el desarrollo de otras competencias.

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, son aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios **para que una persona alcance su desarrollo personal, escolar y social**. Estas competencias se alcanzan a través del currículo y a través de situaciones de la vida real. La Unión Europea fijó en ocho las competencias básicas, aunque Castilla-La Mancha las amplió a nueve. Estas son: Competencia matemática, competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, tratamiento de la información y competencia digital, competencia social y ciudadana, competencia cultural y artística, competencia para aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal, competencia emocional y **competencia en comunicación lingüística**, que hemos desglosado en el cuadro siguiente:

Competencia		Objetivos
L I N G Ü Í S	Habilidad para comprender pensamientos, sentimientos y hechos de forma oral (escuchar) en diversos contextos según los deseos y necesidades personales.	1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y cooperativa.
	Habilidad para expresar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral (hablar y conversar) en las diferentes lenguas en diferentes contextos sociales y culturales según	2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de manera comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.

IES Lazarillo de Tormes.

C/ Comuneros de Castilla, 4. 45910, Escalona (Toledo).

Tlf: 925780868 Email: 45006074.ies@edu.jccm.es

Web: <http://edu.jccm.es/ies/escalona/>

Competencia		Objetivos
T I C A	los deseos y necesidades personales.	
	Habilidad para comprender pensamientos, sentimientos y hechos de forma escrita (leer) en una gama apropiada de contextos sociales de acuerdo con los deseos y necesidades personales.	3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumno con el fin de extraer información general y específica y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
	Habilidad para expresarse e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos de forma escrita (escribir) en una gama apropiada de contextos sociales de acuerdo con los deseos y necesidades personales.	4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
	Conocimiento de vocabulario y gramática funcional, entonación y pronunciación.	5. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos del francés en contextos reales de comunicación.
Competencia matemática		6. Aplicar relaciones de diferencia y semejanza comparando personas, hechos, lugares... Resuelve problemas ante situaciones planteadas en clase.
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico		7. Formular hipótesis (uso de condicionales) ante situaciones imaginarias. Toma decisiones.
Competencia de aprender a aprender		8. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y transferir al francés conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas. Además, apreciar el francés como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos
Competencia para el tratamiento de la información y la competencia digital.		9. Utilizar las estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las TIC Para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

Competencia	Objetivos
Competencia para la autonomía e iniciativa personal.	10. Manifestar una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje y uso del francés.
Competencia social y ciudadana	11. Valorar el francés y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando discriminaciones y estereotipos.
Competencia artística y cultural	12. Disfrutar la expresión artística de obras francófonas. Uso de la fantasía en la creación.
Competencia emocional	13. Valorar el francés como fuente de cultura y de crecimiento personal.

Por ser el francés una lengua, la **competencia lingüística** es la que nos afecta de forma directa. Esta competencia se define como la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita en las diferentes lenguas en diferentes contextos sociales y culturales. Así se utilizarán las destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) para construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma adaptada a la situación de comunicación. Además, se utiliza esta competencia para el diálogo y el entendimiento con los demás y, en el caso de las lenguas extranjeras, esto significa poder comunicarse en otro idioma y por tanto enriquecer las relaciones sociales y culturales para desenvolverse en situaciones diferentes a la propia y favorecer el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia al final de la ESO supone, por tanto, el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples situaciones y el uso funcional de, al menos una lengua extranjera, y en el caso del francés casi siempre significa el empleo de dos.

4. CONTENIDOS

4.1 Justificación legislativa

A la hora de elaborar la programación didáctica del año académico que nos ocupa, el departamento de francés tendrá en cuenta las siguientes **disposiciones legales vigentes**:

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE). (BOE de 4/5/2006), modificada por la Ley 8/2013 de 9 de diciembre (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
 - Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el **currículo** de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las **evaluaciones** finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- **Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020. [2019/8158]**
 - Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

También se tendrá en cuenta El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha que entra en vigor este curso implementado la atención a la diversidad regulada por el Decreto que a continuación se refleja y que ya estaba en vigor. Este documento tiene como máxima llevar al alumno al desarrollo de su potencialidad máxima, eliminando o minimizando toda barrera de aprendizaje que dificulte esa meta.

4.2. Contenidos

El Decreto 40/2015 de 15-06-2015 establece el currículo de la Educación Secundaria y el bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. El currículo de la segunda lengua extranjera en esta etapa recoge los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables con el fin de que el alumnado pueda desarrollar las competencias clave que le permitan desenvolverse con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que se pueda encontrar.

El currículo se estructura en torno a actividades de lengua tal como se describen en el Marco Común Europeo para las Lenguas: comprensión y producción de textos orales y escritos. Los contenidos para la Educación secundaria Obligatoria están organizados en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos.

SEGUNDO CURSO ESO

Estrategias de comprensión:

- Movilizar la información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes).

- Formular hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferir a y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...).
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Estrategias de producción:

Planificación:

- Comprender el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...)
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...).

Ejecución:

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar) tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Aprovechar al máximo los conocimientos previos.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos:

Lingüísticos:

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y para textuales:

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
- Usar un lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento.
- Expresión de la voluntad, el interés, la preferencia, el sentimiento, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.
- Estructuras sintáctico-discursivas:
- Afirmación (phrases affirmatives)
- Negación (ne...pas, ne... rien, ne...jamais).
- Interrogación (Que...?, quoi...?; réponse (si, pronom tonique +oui/non, pronom tonique).

Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción (et), disyunción (ou), oposición (par contre), causa (afin de), explicación (c'est-à-dire), comparación (aussi plus/ moins +adj + que.).

Expresión de relaciones temporales (ex. alors.).

Expresión del tiempo verbal: presente, pasado (passé composé) futuro (futur proche, futur simple).

Expresión del aspecto: puntual (phrases simples), durativo (être en train de + inf.), habitual (phrases simples + toujours, jamais, d'habitude...).

Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives), necesidad (il faut+inf.), obligación (il faut+inf., devoir, impératif), obligación (il faut+ inf., devoir, impératif), permiso (pouvoir), intención deseo (penser /esperer +inf.).

Expresión de la existencia: présentatifs (c'est, ce, sont, voilà).

Expresión de la entidad (articles, genr, noms, adjectifs démonstratifs)..

Expresión de la cualidad: (place de l'adjectifs facile /difficile à...)

Expresión de la posesión (adjectifs possessifs, un seul possesseur).

Expresión de la cantidad: número (singulier/pluriel, réguliers et irréguliers fréquents. Numerales (nombres cardinaux 1º a 10º) Cantidad (articles partitifs, un peu, trop, assez, une boîte, un paquet...).

Expresión del grado (très).

IES Lazarillo de Tormes.

C/ Comuneros de Castilla, 4. 45910, Escalona (Toledo).

Tlf: 925780868 Email: 45006074.ies@edu.jccm.es

Web: <http://edu.jccm.es/ies/escalona/>

Expresión del modo (à / en + moyens de transport).

Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar (sur), posición, (ex. en face de), distancia (ex. loin), (ex. jusqu'à), dirección (ex. vers), origen (ex. de), destino (pour, ex. Je pars pour Paris).

Expresión del tiempo: puntual (l'heure, les moments du jours), divisiones temporales (ex.en / au+ saison, ex En été), indicaciones de tiempo (hier, demain...), duración (de...à...), anterioridad (avant), posterioridad (plus tard...), secuencia (ensuite...), simultaneidad pendant que, en même temps...), frecuencia (une / deux... fois par.... / Une fois par semaine).

Lexico básico de uso común:

Identificación personal. / Países y nacionalidades / Vivienda y hogar / Actividades de la vida diaria / Familia y amigos / Trabajo y ocupaciones / Tiempo libre, ocio y deporte / Viajes y vacaciones / Partes del cuerpo y hábitos saludables / Educación y estudio / Compras y actividades comerciales / Alimentación y restauración / Transporte / Lengua y comunicación / Medio ambiente y entorno natural / Tecnologías de la información y la comunicación.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

4.3 Temporalización

	2ºESO
1ºTRIMESTRE	Unidad 0, 1 y 2
2ºTRIMESTRE	Unidad 3 y 4
3ºTRIMESTRE	Unidad 5 y 6

5. METODOLOGÍA

5.1. Consideraciones generales

Partimos de la **metodología didáctica** plasmada en el Proyecto Educativo del Instituto puesto que las decisiones en él reflejadas han sido consensuadas por todo el profesorado y hemos adquirido el compromiso de seguir dichas directrices generales. Consideramos como uno de sus componentes metodológicos esenciales, la práctica de una educación individualizada y personalizada en la medida en que el desarrollo de la actividad enseñanza-aprendizaje exige al profesorado ajustar la labor docente a las diferentes necesidades de los alumnos, así como facilitar recursos y estrategias que satisfagan tales necesidades.

En términos generales, la metodología, en cada materia y por tanto en francés, ha de ir encaminada a conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado a

IES Lazarillo de Tormes.

C/ Comuneros de Castilla, 4. 45910, Escalona (Toledo).

Tlf: 925780868 Email: 45006074.ies@edu.jccm.es

Web: <http://edu.jccm.es/ies/escalona/>

cada uno de nuestros alumnos, teniendo en cuenta sus características y capacidades personales.

La enseñanza del francés en estos niveles educativos será abordada desde un punto de vista global, de manera que cada curso quede integrado en un ciclo completo, dentro de un proceso educativo general. En función de esto, el fin último de una lengua extranjera será la adquisición de la competencia lingüística en esta lengua, y por tanto, la competencia comunicativa: comprensión y expresión oral y escrita. Además, desde nuestra materia debemos contribuir a la consecución de todas las competencias básicas en la medida de lo posible.

En otros términos, favoreceremos el proceso de maduración y autonomía de los alumnos, así como el desarrollo del sentido crítico, la capacidad de reflexión y el respeto a otras formas de pensar y de actuar.

En virtud de este principio, dicho aprendizaje no será abordado de manera lineal, sino desde un punto de vista cíclico, pues una lengua es la necesidad de comunicar(se); lo que hará que unos conocimientos sean anteriores a otros o haya que repetirlos por ser igualmente necesarios. El aprendizaje de cualquier lengua siempre estará en proceso porque será susceptible de mejorarse.

5.2. Principios metodológicos

1. La metodología, sea cual sea el modelo elegido, ha de inspirarse en los principios de ser activa, funcional, eficaz, eficiente y personalizada.
2. Se ha de asegurar la construcción de los aprendizajes a través de la interacción en la multiplicidad de sus factores internos y externos.
3. Es preciso posibilitar el aprendizaje significativo, la autoformación y la autonomía en los aprendizajes.
4. Se debe proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan relación directa con el contexto de los alumnos, al objeto de hacerlas motivadoras y asimilables.
5. La metodología debe ser diversificada, apoyada en soportes técnicos y promover la inserción de los aprendizajes en la vida cotidiana del alumno, ajustándose en lo posible a las necesidades individuales y a las capacidades para el aprendizaje de los mismos.

Integran la metodología todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas: los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos seleccionados y las medidas de respuesta a la diversidad del alumnado. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

No existe el método único y universal que puede aplicarse con éxito a todos y todas las situaciones sean cuales sean las intenciones educativas, los contenidos de enseñanzas, el alumnado y el propio profesorado. Pero es imprescindible alejarse de enfoques que convierten la clase en un espacio uniforme y homogéneo organizado para dar respuesta al alumnado "tipo". Es responsabilidad de todo el profesorado, mediante el trabajo de los Departamentos de coordinación didáctica y en el marco del Proyecto

educativo, definir la metodología más adecuada para conseguir los fines educativos. En cualquier caso, y a la hora de tomar las decisiones se debe tener en cuenta que:

1. El aprendizaje es un proceso de construcción social del conocimiento en el que intervienen, de manera más directa, el alumnado, el profesorado y las propias familias. El grupo de clase se constituye, por tanto, como un espacio natural de aprendizaje que es necesario utilizar y potenciar mediante el trabajo cooperativo.
2. El trabajo cooperativo facilita el aprendizaje pues permite el contraste de puntos de vista, el intercambio de papeles, estimula la motivación por el trabajo desde el refuerzo social, facilita el desarrollo de capacidades asociadas al uso del diálogo, la resolución de conflicto, la ayuda, la responsabilidad en la tarea, etc.
3. La construcción del aprendizaje se produce cuando la enseñanza facilita que el alumnado establezca relaciones entre los nuevos conocimientos y los ya establecidos o con las experiencias previas del alumnado.
4. La motivación del alumnado hacia el aprendizaje aumenta cuando conoce el sentido de lo que hace; tiene posibilidad de implicarse en la tarea desde la definición de los objetivos hasta la evaluación, pasando por la posibilidad de elección de las actividades; puede aplicar lo aprendido en otras situaciones y se le da la posibilidad de compartir socialmente el aprendizaje.
5. El éxito de la enseñanza está asociado a la capacidad del profesorado para diseñar en un único proceso actividades diferenciadas y adaptadas a la diversidad del alumnado; de valorar y graduar su ayuda en función del progresivo desarrollo de la autonomía en los aprendizajes; y de utilizar estrategias de cooperación y ayuda, no sólo las que el propio profesor emplea, sino también las que implican al conjunto del alumnado.
6. El aprendizaje necesita un adecuado clima de clase que reduzca al máximo las interferencias. La organización del espacio y el tiempo y la distribución de los agrupamientos son decisiones relevantes a la hora de controlar el aprendizaje.
7. La incorporación de mecanismos para que el alumnado controle las variables que intervienen en el estudio en colaboración con las familias facilita el aprendizaje autónomo y sienta las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida.
8. El desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado, asociado a prácticas de auto corrección o de corrección compartida por parte del alumnado, permite aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.
9. El conocimiento de sí mismo y de las circunstancias que le rodea facilita una decisión comprometida y eficaz sobre el futuro académico y profesional, en colaboración con la familia. En la planificación, uso y evaluación de las variables del proceso de enseñanza y aprendizaje hay que considerar que el aula es un espacio compartido y heterogéneo pues en el conviven personas con diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y, en su caso, de salud, con profesoras y profesoras que también tienen diferencias.

5.2.1. Atención a la diversidad e inclusión educativa

Este es, precisamente, el sentido de la respuesta a la diversidad que, lejos de consistir en algunas medidas dirigidas a unos pocos, constituye un principio básico de la enseñanza y se compone del conjunto de actuaciones que, considerando las características diversas del alumnado, promueven el éxito escolar y aumentan la motivación al garantizar su plena incorporación a la vida escolar y social.

La práctica de programas de enriquecimiento y refuerzo que la propia Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación indica para el alumnado que, en algún momento o a lo largo de su historia de aprendizaje, presenta necesidades específicas de apoyo educativo no conlleva la práctica de medidas organizativas cerradas basadas en agrupamientos estancos, sino que consiste en un conjunto de actuaciones realizadas en espacios normalizados que pueden beneficiar a cualquier alumno o alumna.

El reto para el profesorado está en conseguir que todos reciban una educación de calidad, que alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades sin renunciar, por ello, a que lo hagan en condiciones de igualdad sin exclusiones, en un espacio social normalizado e interactivo. En coherencia con estos principios metodológicos, se recogen las siguientes orientaciones didácticas:

- La utilización flexible de los tiempos escolares facilita las iniciativas del profesorado en el desarrollo de los proyectos interdisciplinares y la atención a la diversidad.
- El uso del espacio en función de la situación de enseñanza y aprendizaje, permite la utilización de espacios alternativos al aula, tanto del centro como de fuera de él. Entre estos espacios destaca la biblioteca como lugar clave en la vida del centro, al favorecer e incentivar los procedimientos de indagación, búsqueda y consulta de información.
- Los agrupamientos deben ser flexibles para que las actividades respondan a las intenciones educativas y permitan responder a la diversidad del alumnado.
- Los materiales han de ser variados para dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses, de estilos de aprendizaje. Su elección se ajustará a las características del alumnado y se evitará, especialmente en esta etapa, el uso del texto único.
- Las actividades del alumnado deben de ser variadas y estar organizadas en función de una secuencia coherente. Se trata de asegurar el desarrollo de las estrategias de aprendizaje de recogida y organización de la información; de revisión, de análisis; de búsqueda de alternativas; de síntesis y evaluación; de refuerzo, ampliación y la generalización.
- Las actividades del profesorado tienen sentido en la medida en que orientan el proceso de aprendizaje para conseguir la autonomía del alumnado. Todo el profesorado que interviene con un mismo grupo de alumnos y alumnas constituye la junta de profesores y necesariamente debe abordar, desde la coordinación y el intercambio, la búsqueda de los mismos objetivos educativos.

La organización de la respuesta no es diferente, en cuanto al planteamiento general, cuando el grupo tiene alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, pero exige una mayor individualización del currículo, prioridad de objetivos y contenidos, un mayor tiempo de dedicación y, en su caso, de apoyo con recursos

IES Lazarillo de Tormes.

C/ Comuneros de Castilla, 4. 45910, Escalona (Toledo).

Tlf: 925780868 Email: 45006074.ies@edu.jccm.es

Web: <http://edu.jccm.es/ies/escalona/>

personales; el asesoramiento de los responsables de la orientación; y la mayor implicación, si cabe, de las familias.

Todo ello se plasmará en un **plan de trabajo individualizado (PTI)** que incluirá las competencias que el alumno deba alcanzar en la materia, los contenidos, la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje y los procedimientos de evaluación.

En la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje se incluirán actividades individuales y cooperativas, los agrupamientos, los materiales necesarios, los responsables y la distribución secuenciada de tiempos y espacios.

Así mismo, contaremos con:

a. Una evaluación inicial, que nos servirá para explorar conocimientos previos y para lo cual utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Intercambios orales con el fin de detectar el grado de conocimiento del francés.
- Análisis de producciones escritas.
- Observación directa en el aula.

De este modo, los datos recogidos a través de la Evaluación inicial permitirán planificar nuevas actividades encaminadas a modificar los conocimientos de base y a progresar en la adquisición de nuevos conocimientos y en el desarrollo de capacidades.

b. Agrupamientos flexibles de los alumnos.

Puesto que nuestros alumnos son muy heterogéneos (dada la distinta procedencia y las diversas capacidades), procederemos a la constitución de grupos de alumnos de dos, tres o cuatro miembros con el fin de llevar a cabo actividades que permitan compartir conocimientos, desarrollar actitudes de solidaridad, respeto y favorecer procedimientos de investigación conjunta o búsqueda de información en fuentes diversas.

Junto a estas actividades grupales, se trabajará igualmente de forma individual en el deseo de atender, más específicamente a la diversidad. Para llevar a cabo un seguimiento adecuado en el departamento, disponemos de una hora semanal para programar detalladamente las actividades que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y realizar un seguimiento puntual y una evaluación trimestral de las programaciones didácticas.

c. Organización de actividades encaminadas a crear un clima de aceptación mutua y cooperativa.

En las actividades grupales procuraremos constituir grupos de trabajo integrados por alumnos y alumnas, estudiantes de Escalona y otros que utilizan el transporte diario.

d. Selección y uso de materiales y recursos didácticos

Desde el Departamento de Francés se facilitarán a los alumnos o a cualquier miembro de la comunidad educativa materiales y recursos didácticos, para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante un préstamo, si éstos lo solicitan.

e. Relación con los padres y con el entorno social

Es innegable la incidencia de las familias y del entorno social sobre los alumnos, por tanto dedicaremos una hora semanal de atención a padres para poder intercambiar impresiones con ellos (ya sea personalmente o por teléfono) y así, favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

5.2.2. Garantizar aprendizajes funcionales y reforzar los aspectos prácticos

Consideramos imprescindible la aplicación de cognitivas y para ello:

- Aplicaremos en el aula una **metodología activa y práctica**, mediante las conversaciones habituales entre alumnos y profesores y alumnos entre sí y además la utilización de medios audiovisuales e informáticos.
- Utilizaremos el idioma **francés para comunicarnos en el aula** en cualquier situación, favoreciendo el bilingüismo.
- Insistiremos en la expresión oral de la lengua mediante actividades diarias como la interpretación de diálogos, recitado de poemas, baterías de preguntas, canciones, etc.
- No descuidaremos la expresión escrita y la mejoraremos mediante dictados, redacciones de cartas, creaciones literarias, resúmenes, esquemas, traducciones, etc.

5.2.3. Prestar atención al afianzamiento de la personalidad

Intentaremos desarrollar el sentido de la identidad personal, favoreciendo en el alumno la autoestima personal mediante:

- La implantación de un clima de respeto mutuo.
- La ayuda de la expresión libre.
- El apoyo a aquellos alumnos más introvertidos y / o más acomplejados.
- La equilibrada participación de alumnos y alumnas.
- El estímulo a aquellos alumnos inseguros que desean pasar desapercibidos.
- La racionalización de la participación de los alumnos más protagonistas.

5.2.4. Inclusión educativa

También se tomarán las directrices en este punto siguiendo el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha que entró en vigor el curso pasado implementado la atención a la diversidad regulada por el Decreto que a continuación se refleja y que ya estaba en vigor. Este documento tiene como máxima llevar al alumno al desarrollo de su potencialidad máxima, eliminando o minimizando toda barrera de aprendizaje que dificulte esa meta.**

Partiendo de la base de que todos los alumnos no son iguales, ni trabajan de la misma forma, ni tienen las mismas facilidades de aprendizaje **adoptaremos las siguientes medidas de inclusión:**

- Se efectuarán actividades en pareja o en grupo para aprovechar las potencialidades de cada uno y compensar mejor los puntos débiles de todos.
- Se trabajará con diversidad de soportes y actividades para abarcar más estilos de aprendizaje.
- Se participará en talleres o iniciativas culturales organizados desde el centro o el departamento para intentar convertir los contenidos en experiencias de aprendizaje globales y motivadoras.
- Reforzar al máximo la participación del alumno en clase a la hora de evaluar para facilitar el acceso a actividades de comunicación real.
- No obstante, todos los alumnos han de tener en cuenta que la atención a ellos dedicada personalmente no será en detrimento del ritmo de trabajo general del grupo.
- Además, para aquellos alumnos que encuentren dificultades en el aprendizaje, propondremos actividades de refuerzo dentro del aula.
- Dar la iniciativa a alumnos de altas capacidades para que coordinen presentaciones o creaciones junto con sus compañeros.
- En cuanto a los alumnos con Necesidades Especiales, es decir, los alumnos que padecen discapacidad física, psíquica o sensorial tendrán una atención especial e intentaremos:
- Adaptarnos al nivel de conocimientos del alumno teniendo en cuenta los informes del Departamento de orientación.
- Revisar objetivos y contenidos, aunque sean inferiores al nivel demandado.
- Revisar sus trabajos frecuentemente.
- Proporcionar ayuda constante y la oportunidad de participar también en las actividades en grupo.
- Reforzar cada uno de sus logros.
- Evaluar las adaptaciones curriculares.

5.3. Materiales didácticos

Los alumnos dispondrán de un libro de texto base que todos trabajarán. Estos libros serán:

- 2º de ESO: En Spirale 2, ED. Oxford

Para facilitar el seguimiento de la materia y asimilar mejor los contenidos, se realizarán los ejercicios contenidos en el cuaderno de actividades (digital) del método.

Además, y especialmente durante las primeras semanas de curso, llevaremos a cabo actividades de repaso y puesta a punto extraídas de diferentes fuentes para realizar una revisión de contenidos y asimismo unificar los niveles de los alumnos.

La base para el desarrollo de las unidades didácticas la constituirán los siguientes documentos:

- **Libro de texto** del alumno y **cuaderno de actividades** (digital).

IES Lazarillo de Tormes.

C/ Comuneros de Castilla, 4. 45910, Escalona (Toledo).

Tlf: 925780868 Email: 45006074.ies@edu.jccm.es

Web: <http://edu.jccm.es/ies/escalona/>

- **Fotocopias** de textos relativos a las situaciones habituales de comunicación.
- **Libros de consulta:** libros de consulta de diferentes editoriales, manuales de gramática, conjugación, civilización, vocabulario, etc.
- **Revistas, cómics**, historietas con o sin palabras, etc.
- **Materiales auténticos:** revistas, publicidad, fotos, diapositivas, folletos, etc.
- **CDs.** Los de los métodos y otros de intérpretes francófonos.
- **Diversas actividades** de páginas de internet ("*Bonjour de France*", "*Le point du FLE*", etc.)
- **DVDs** gramaticales y culturales.
- **Películas en V.O.** Si es necesario se utilizarán subtítulos en español, dependiendo del nivel de los alumnos.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ESO

6.1. Consideraciones legislativas

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, incorpora al currículo las competencias clave y los estándares e aprendizaje evaluables como un elemento curricular para la evaluación general de diagnóstico. Con esta decisión legislativa se asumen las conclusiones de los Organismos internacionales (la OCDE y la Comisión Europea) y del Programa para la evaluación internacional de los alumnos de la propia OCDE (PISA) sobre la enseñanza y aprendizaje de las competencias básicas como un medio para mejorar la calidad y la equidad del sistema educativo. La incorporación de las competencias básicas al currículo es una primera apuesta por acercar el sistema educativo español a las exigencias internacionales.

La evaluación en la ESO tiene como finalidad **conocer el nivel de competencia alcanzado** por el alumno en el conocimiento de los elementos básicos de la cultura y en la consolidación de los hábitos de estudio y de trabajo. La Evaluación será continua, integradora y diferenciada y tendrá un carácter formativo que permita incorporar medidas de ampliación y de refuerzo. Además, permitirá valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y del desarrollo de objetivos.

La Evaluación se concreta y organiza durante el curso con una evaluación inicial, el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del mismo y una evaluación final que tendrá el carácter de síntesis valorativa del proceso en su forma ordinaria o si es preciso extraordinaria.

Según todo lo anterior, la **evaluación** será abordada desde una perspectiva **formativa**, convirtiéndose, no en un elemento censor, sino al servicio del desarrollo de los alumnos y de la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación será cualitativa, personalizada, continua y progresiva y atenderá al nivel, edad, capacidades, esfuerzo y progresión de cada alumno. En función de estos criterios, la Evaluación atenderá al nivel de dominio alcanzado en el desarrollo de

destrezas ya señaladas, que, asimismo, darán muestra del grado de asimilación de contenidos y de consecución de objetivos de la materia.

6.2. Criterios de evaluación por curso, ponderaciones e instrumentos de evaluación

2º ESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN	TOTAL
DESTREZAS	BLOQUE 1: Comprensión de textos orales y escritos					
COMPRESIÓN ORAL	1, 2, 6	1, 2, 4	15%	Prueba específica	2 al trimestre	20%
	3, 7	3, 4, 5	5%	Observación directa en clase, participación, deberes	Todo el curso	
COMPRESIÓN ESCRITA	4, 5, 6, 8	Del 1 al 6	15%	Prueba específica	2 al trimestre	15%
	BLOQUE 2: producción de textos orales y escritos					
EXPRESIÓN ORAL	1, 2, 8	2, 4	15%	Prueba específica	1 al trimestre	20%
	3, 4, 7	1, 3	5%	Observación directa en clase, participación, deberes	Todo el curso	
EXPRESIÓN ESCRITA	1, 4, 5, 9	Del 1 al 3	15%	Varias pruebas específicas,	1 o 2 al trimestre	15%
LÉXICO	6	Del 1 al 3	10%	Prueba específica	2 al trimestre	10%
GRAMÁTICA	5, 10	Del 1 al 3	20%	Prueba específica	2 al trimestre	20%
TOTAL						100%

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

7.1. Procedimientos de evaluación

La evaluación continua de los conocimientos se realiza a través de procedimientos de evaluación variados y descriptivos para facilitar la información al profesor y al propio alumno. Estos procedimientos serán:

- **La observación sistemática de su trabajo** en clase que supone una herramienta muy útil y valiosa para el profesor. En ella será fundamental el trabajo en su **cuaderno de actividades** y en su **cuaderno personal**. Ambos serán recogidos periódicamente por el profesor para tener un seguimiento más directo y evitar acumulación de errores.
- **Pequeños trabajos de reproducción o de creación**, dirigidos o no, según los temas y los alumnos, previamente solicitados por la profesora tanto en casa como en el aula.
- **Pruebas orales y escritas periódicas** con preguntas abiertas y con otras “objetivas” con el fin de repasar nociones ya trabajadas. El profesor selecciona unos contenidos específicos relevantes, cuantos más mejor, y los convierte en preguntas para poder, a partir de la respuesta, juzgar el rendimiento alcanzado por el alumno. Cada trimestre realizaremos dos exámenes, uno por unidad, revisando contenidos precedentes.

El proceso de evaluación concluye con la corrección de las tareas. La corrección, realizada por el propio alumno o por el profesor, exige la definición previa de los criterios de corrección. Se harán tres evaluaciones con notas (además de la evaluación inicial y la extraordinaria de junio), en cada una de las cuales se evaluará el grado de consecución de las competencias básicas y de los objetivos previstos aplicando la metodología, los criterios de evaluación y utilizando los distintos procedimientos de evaluación.

7.2. Criterios de Calificación

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, formativa e individualizada se valorará el progreso realizado por el alumno en cada uno de los objetivos y se calificarán todas y cada una de las actividades realizadas diariamente, considerando la calidad y corrección, así como la actitud, el interés, la colaboración y el grado de esfuerzo con el que se realicen, tanto en casa como en clase.

Igualmente, se valorará la actitud y el interés por aprender, mejorar y comunicarse en francés, el respeto por las normas de convivencia, instalaciones y material (permanecer en el aula, salir del aula con permiso, llegar a clase a la hora adecuada, traer el material necesario, cuidar todo el material escolar, etc.) y el comportamiento y corrección en el trato con el profesor/a y los compañeros/as, y demás miembros de la comunidad educativa.

Cada evaluación se calificará en función del grado de consecución de los criterios de evaluación de los bloques de contenidos trabajados.

IES Lazarillo de Tormes.

C/ Comuneros de Castilla, 4. 45910, Escalona (Toledo).

Tlf: 925780868 Email: 45006074.ies@edu.jccm.es

Web: <http://edu.jccm.es/ies/escalona/>

Se calificará a los alumnos del siguiente modo:

Comprensión oral	10%
Comprensión escrita	10%
Expresión oral	10%
Expresión escrita	10%
Léxico	10%
Gramática	10%
Tareas, trabajos, participación	40%

El alumno, para aprobar, debe tener una calificación de igual o superior a 5 en cada evaluación. Ese 5, debe ser obtenido teniendo en cuenta todos los elementos evaluables, incluida la parte de trabajo en casa. Es decir, no es suficiente con aprobar algunas pruebas escritas, si, al aplicarle el resto de porcentajes, no llega a 5. En ese caso, el alumno estará suspenso. La nota final del curso será la obtenida en la tercera evaluación.

El alumno que no se presente a alguna de las pruebas programadas por su profesor, deberá obligatoriamente y a su incorporación a clase justificar dicha ausencia en un escrito firmado por sus padres, para así poder realizarla durante la siguiente clase.

En el caso de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen se le retiraría dicho examen y se le calificaría con un cero.

Las calificaciones en el boletín de notas se expresarán de forma numérica sin emplear decimales, en una escala de uno a diez. El redondeo se hará **redondeando al alza a partir del séptimo decimal**.

La evaluación será continua. Todos los alumnos recuperarán la 1ª evaluación en caso de haberla suspendido, al aprobar la segunda. En el caso de suspender la 2ª evaluación, la recuperarán al aprobar la 3ª. Los alumnos que suspendan en junio en la 3ª evaluación ordinaria tendrán que presentarse a un examen a finales de junio, que podrá contener cuestiones de todas las unidades estudiadas durante el curso. En todo caso, dentro de las preguntas que contenga el examen, habrá al menos cinco que se refieran a los estándares de aprendizaje evaluables básicos para que todos los alumnos tengan la posibilidad de obtener una nota igual o superior a cinco.

7.3 Criterios de recuperación

7.3.1 Recuperación

La recuperación extraordinaria de junio constará de una prueba escrita en la que se evaluarán los contenidos mínimos establecidos por el departamento. Esos contenidos mínimos están relacionados con los conocimientos de la lengua, gramática

IES Lazarillo de Tormes.

C/ Comuneros de Castilla, 4. 45910, Escalona (Toledo).

Tlf: 925780868 Email: 45006074.ies@edu.jccm.es

Web: <http://edu.jccm.es/ies/escalona/>

(20%), vocabulario (20%), comprensión escrita (20%), escucha (20%), expresión escrita (10%) y expresión oral (10%). La nota para aprobar esa prueba habrá de ser igual o superior a 5. En ese caso, al alumno se le evaluará sobre 10 y obtendrá la calificación en función de la nota obtenida en esa prueba extraordinaria de la que formarán parte todos los contenidos estudiados a lo largo del curso.

7.3.2 Francés pendiente de curso anteriores

Si la recuperación fuera de un curso anterior, se dan dos tipos de alumnos:

1. El alumno que no superó la asignatura, en junio y continúa, en el curso siguiente con la asignatura de francés en su currículum, puede recuperarla, si aprueba la asignatura del curso en el que está matriculado. Es decir, debe aprobar la primera y la segunda evaluación del curso actual para aprobar el francés pendiente.
2. El alumno que suspendió y abandonó el francés, perdiendo todo contacto con la asignatura, el Departamento de Francés le ofrece dos momentos:
 - a. La entrega de un PRE, con actividades relativas a los contenidos del curso suspenso, en las fechas propuestas.
 - b. Hacer una prueba extraordinaria en junio. La calificación máxima que se puede obtener es de 5

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

El departamento de francés llevará a cabo algunas actividades extraescolares dentro y fuera del centro. Dado que los grupos son reducidos puede ser difícil conseguir un número suficiente de participantes para realizar una excursión fuera del centro.

En los días previos a las vacaciones navideñas, se realizará una presentación y algunas actividades lúdicas relacionadas con la Navidad y su celebración en Francia: fechas claves, costumbres, gastronomía, etc.

El departamento propone ir al teatro en francés en el segundo trimestre. La obra es "Lupin" que está basada en el libro de aventuras de Arcène Lupin, personaje creado por Maurice Leblanc, y se representa en francés en el teatro "Victoria", en Talavera de la Reina. Se ofrece a los alumnos de 2º y 3º ESO. Para poder aprovechar al máximo la visita al teatro, se trabajará previamente con una adaptación del mencionado libro.

Se organizará, asimismo, la actividad de La Chandeleur en febrero para todos los grupos. En torno a una celebración francesa como el día de las crepes, se pretende acercar al alumnado a la cultura francesa.